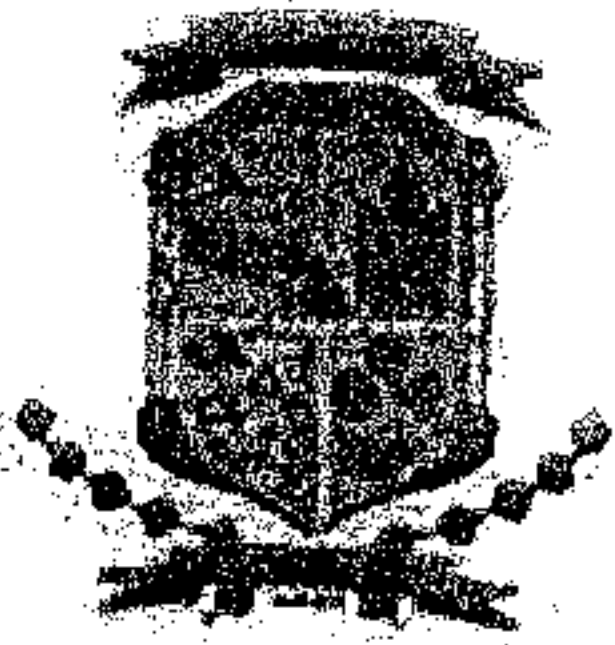


INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA Y  
INFORMACIONAL (INATEL)  
CALLE DE LA UNIV. N. 1000, SAN JOSE, COSTA RICA  
TEL: (506) 2220-1000 FAX: (506) 2220-1001

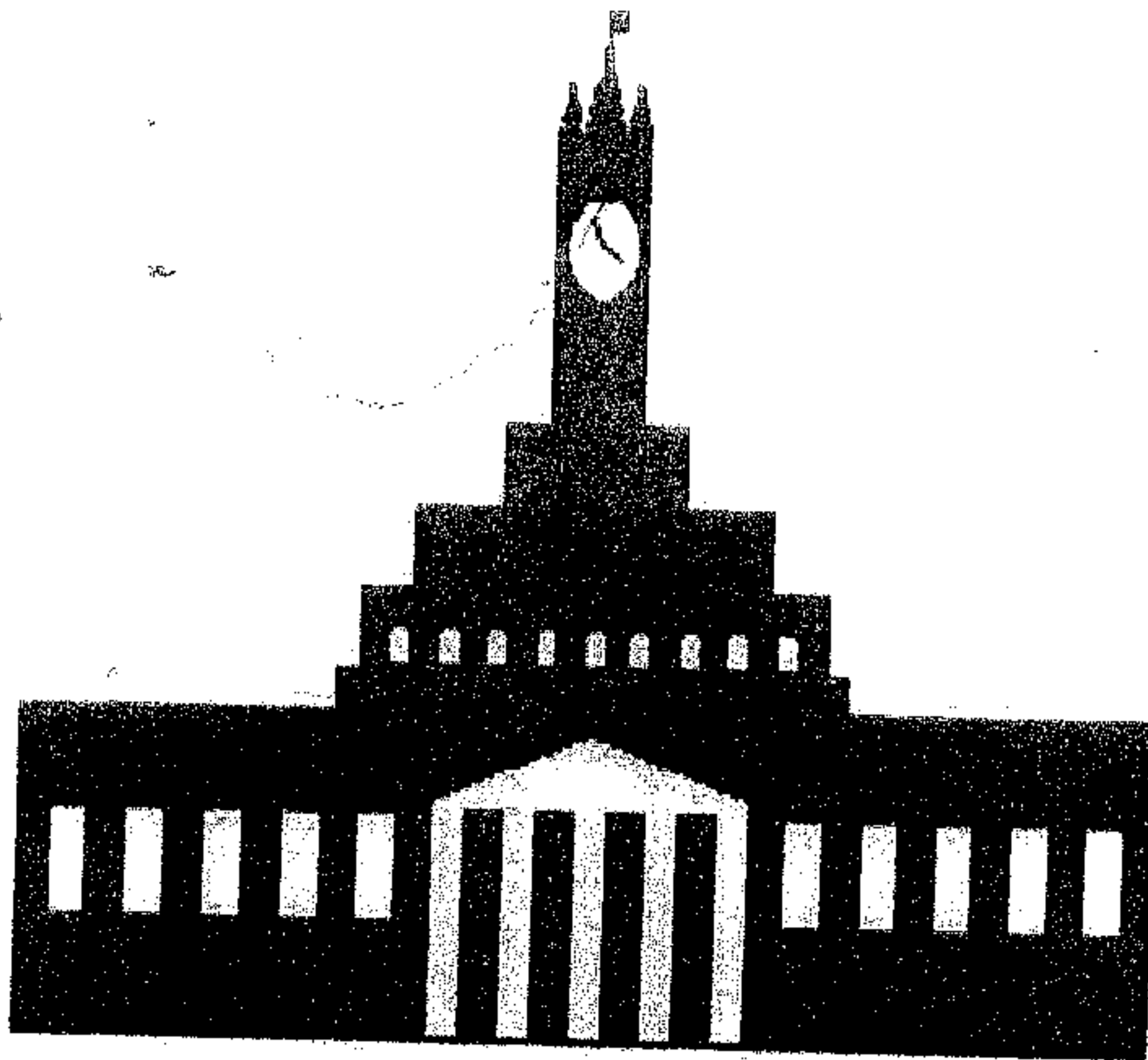
FRANCCOM VE  
CALLE DE LA UNIV. N. 1000, SAN JOSE, COSTA RICA  
TEL: (506) 2220-1000 FAX: (506) 2220-1001



PLAN DE LAZARDO AL 08 DE ENERO DEL 2011



# **Junta Municipal de Desarrollo**



**Kanasín**

**H. Ayuntamiento 2010-2012**

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



# I n d i c e

INTRODUCCIÓN.

VISIÓN.

MISIÓN.

1.- CAPITULO.

1.1.-Fundamentos jurídicos del Plan Municipal de Desarrollo.

1.1.1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.1.2.-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán.

1.1.3.-Ley Federal de Planeación.

1.1.4.-Ley Estatal de Planeación.

1.1.5.-Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

1.1.6.-Plan Nacional de Desarrollo.

1.1.7.-Plan Estatal de Desarrollo.

2.- CAPITULO.

2.1.-ENTORNO MUNICIPAL

2.1.1.-Medio ambiente.

2.1.2.-Ámbito regional.

2.1.3.-Estructura y función metropolitana.

2.1.4.-Estructura y crecimiento de la población.

Mensaje

Pensamiento

Misión, Visión y Valores

- Desarrollo  
- los colaboradores

Integrantes de Cabildo

Administración  
(directivos)

Yucatán

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



2.1.5.-Distribución de la población.

2.1.6.-Economía y producción.

2.2.-Equipamiento.

2.2.1.-Urbano.

2.2.2.-Salud.

2.2.3.-Comercio.

2.2.4.-Transporte público.

2.2.5.-Educación.

2.3.-Infraestructura.

2.4.-Vivienda y fraccionamientos.

2.5.-Patrimonio cultural arquitectónico.

2.6.-Cronología de Hechos Históricos.

2.7.-Grupos Étnicos.

2.8.-Fiestas Populares.

2.9.-Tradiciones y Costumbres.

2.10.-Traje Típico.

2.11.-Gastronomía.

2.12.-Dulces.

2.13.-Bebidas.

## 3.- CAPITULO.

3.1.-INFRAESTRUCTURA Y COMBATE A LA POBREZA

3.1.1.-AGUA.

3.1.2.-PAVIMENTACION Y VIALIDAD.

3.1.3.-ELECTRIFICACION.

3.1.4- VIVIENDA.

# H. AYUNTAMIENTO DE

## KANASIN

2010 - 2012



### 4.- CAPITULO.

#### 4.1.-DESARROLLO HUMANO Y OPORTUNIDADES SOCIALES.

##### 4.1.1.-EDUCACION.

##### 4.1.2.-CULTURA.

##### 4.1.3. DEPORTE.

##### 4.1.4.-SALUD.

##### 4.1.5.-GRUPOS VULNERABLES.

### 5.- CAPITULO.

#### 5.1.-DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO.

##### 5.1.1.-ECONOMICO.

##### 5.1.2.-AGROPECUARIO.

##### 5.1.3.-INDUSTRIA.

### 6.- CAPITULO.

#### 6.1.-SEGURIDAD.

##### 6.1.1. POLICIA.

##### 6.1.2.-PROTECCION CIVIL.

### 7.- CAPITULO.

#### 7.1.-ADMINISTRACION PÚBLICA.

##### 7.1.1.-EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

##### 7.1.2.-RENDICIÓN DE CUENTAS.

### 8.- CAPITULO.

#### 8.1.-SEGUIMIENTO.

#### CONCLUSIONES.

## INTRODUCCIÓN.

Hemos sido testigos, durante los últimos años, de grandes desaciertos en nuestro municipio; pero es innegable, que tenemos el deber de enfrentar, con gran pasión y con una clara visión de futuro, los retos que ahora nos toca encarar, para cumplirle, con un alto sentido de responsabilidad a las generaciones presentes y sobre todo a las futuras, porque de nuestro desempeño actual, dependerá en gran medida la viabilidad de los proyectos subsecuentes. La planeación para el desarrollo, es un instrumento que privilegia sobre todo la participación ciudadana por medio de la generación de "compromisos compartidos" y convierte la acción de gobierno en una actividad sujeta al escrutinio de todos los actores sociales. Su propósito no es otro que transferir a los ciudadanos la facultad para decidir el tipo de municipio que se desea y que sobre todo satisfaga sus anhelos y sus necesidades. Kanasin es un municipio que tiene rezagos, es cierto, pero también grandes oportunidades para seguirse desarrollando, porque su principal fuerza radica en la unidad de sus habitantes, en el diálogo permanente y en la construcción de consensos, porque hemos aprendido que la gobernabilidad y la viabilidad política descansan sobre la base del entendimiento y la armonía de propósitos. En la actualidad, la acción de gobierno es imposible sin la participación ciudadana. Las condiciones imperantes, llenas de grandes exigencias, obligan a tener un gobierno más

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



cercano a la gente, porque ahora, es total el desempeño de un buen gobierno, y va más allá de la prestación de servicios de calidad, con oportunidad y bajo costo. El concepto de buen gobierno, actualmente se vincula con un manejo transparente y escrupuloso de los recursos, con acciones que protejan el medioambiente, y sobre todo, con la capacidad de promover y mantener la movilidad social, realizando acciones abiertas y deliberadamente vinculadas con la ciudadanía, en actividades que mejoren sus condiciones de vida y que perduren después de cumplir con los períodos administrativos.

Hemos expresado con firmeza la gran voluntad que nos anima para que esta administración se caracterice por ser una promotora de la participación ciudadana, corresponsable y organizada; al definir este esfuerzo de lucha en un "compromiso compartido" que impulse nuevas formas de gestión y de relación que se traduzcan en mayor confiabilidad de los ciudadanos para asegurar la continuidad y la evolución de cualquier proyecto de gobierno; este instrumento de desarrollo, es producto del trabajo, esfuerzo y dedicación del Ayuntamiento y los servidores públicos del Municipio de Kanasin, para así proporcionar a la ciudadanía un proyecto de desarrollo sustentable, mismo que permita el impulso y fortalecimiento de nuestro Municipio.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## VISIÓN.

Ser un Municipio en el que la ciudadanía y el gobierno trabajen juntos por un modelo de desarrollo integral y planeado, potenciando la tradición, buscando hacer que Kanasin sea un Municipio de más y mejores resultados, oportunidades y progreso para todos, respetuoso de las leyes, de su identidad y patrimonio histórico y cultural.

## MISIÓN.

Ser un Gobierno honesto y transparente que, junto con la participación ciudadana, promueva mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio de Kanasin, así como un desarrollo sustentable.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



1.- CAPITULO.

*1.1.-Fundamentos Jurídicos del Plan Municipal de Desarrollo.*

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal tiene como propósito contribuir en el desarrollo y fortalecimiento municipal, institucionalizar la consulta popular para la planeación democrática, y ser el órgano encargado de la elaboración, evaluación y conducción del sistema municipal de planeación. El Plan Municipal está ligado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, y tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán, en la Ley Federal de Planeación, en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

*1.1.1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Artículo 27.- Contiene las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.

Artículo 73.- Se especifica la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos, con el fin de cumplir con lo establecido en el

Artículo 27 de la Constitución.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



Artículo 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

*1.1.2.-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán.*

Artículo 82.- Las facultades y competencias del Municipio Libre, que se establezcan en las leyes respectivas y los reglamentos municipales, se sujetarán a las bases normativas siguientes:

Fracción VIII.- Organizar un sistema de planeación integral de desarrollo municipal, con la participación democrática de los grupos sociales. Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los Planes que de él deriven, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 83.- Los municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Unidos Mexicanos, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

### 1.1.3.-Ley Federal de Planeación.

Precisa el marco normativo de la planeación, así como también los mecanismos de coordinación con los Estados de la Federación y los Municipios, pues faculta al Ejecutivo para celebrar convenios con gobiernos estatales y municipales. El Estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución, determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo, habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal. La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las

entidades federativas e induzca y concrete con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señala la Ley.

#### 1.1.4.-Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de la administración pública estatal y municipal;

V.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios, conforme a la legislación aplicable;

Artículo 2.- La planeación deberá llevarse al cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre su desarrollo y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

V.- El fortalecimiento del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida Nacional y Estatal.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



Artículo 5.- Es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 22.- Dentro del sistema de planeación del desarrollo integral del Estado tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a los que se refiere esta Ley.

Artículo 25.- Los planes municipales de desarrollo que en su caso se elaboren, deberán aprobarse y publicarse en un plazo de cuatro meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener, igualmente, consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Artículo 27.- Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos así como los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios Municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



Artículo 28.- La denominación de Plan queda reservada, exclusivamente, para el Plan Estatal de Desarrollo y para los planes municipales.

Artículo 29.- El Plan Estatal y los planes municipales de desarrollo indicarán los programas sectoriales, municipales, subregionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo. Estos programas observarán congruencias con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque sus previsiones y proyecciones como se ha señalado en artículos anteriores, se refieren a un plazo mayor.

Artículo 38.- Los planes municipales y los programas que de ellos se desprendan serán publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 44.- Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los programas que éste establezca, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resultan aplicables; la obligatoriedad de los planes y de los programas que surjan del mismo será extensiva a las entidades para municipales.

Artículo 45.- La ejecución de los planes municipales y de los programas aprobados podrá concertarse conforme a esta Ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

Artículo 46.- Mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la Ley, los ayuntamientos inducirán las acciones de los grupos sociales interesados, a

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de los planes y de los programas.

## 1.1.5. Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Artículo 108. Los Ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observará las bases siguientes:

- I. El desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes;
- II. La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidos en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades;
- III. Los instrumentos de planeación municipal deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal, y
- IV. El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

# H. AYUNTAMIENTO DE

## KANASIN

2010 - 2012



Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación del Estado de Yucatán y en esta ley.

Artículo 110. Los Ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentarán las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar el sistema municipal de planeación, crear los consejos de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

Artículo 111. Los Ayuntamientos formularán su Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con sus recursos técnicos, administrativos y económicos para el cumplimiento de sus fines. Para el desarrollo de sus actividades productivas, el aprovechamiento de sus recursos, el establecimiento, ampliación, mejoramiento y conservación de los núcleos de población y los servicios públicos, formularán los programas que deriven del

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



- I. Plan Estratégico;
- II. Plan Municipal de Desarrollo, y
- III. Programas derivados de los Planes señalados en las fracciones anteriores.

Artículo 113. El Plan Estratégico contendrá las prioridades y objetivos de largo plazo para el desarrollo sustentable del Municipio y deberá ser evaluado y actualizado en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. La propuesta del Plan Estratégico será elaborada por la instancia que para el efecto determine el Ayuntamiento.

Artículo 114. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su período constitucional.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la asesoría de la instancia técnica de planeación, evaluación y seguimiento que para el efecto determine el Ayuntamiento, el mismo someterlo a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros noventa días de su gestión, e indicará los programas de carácter sectorial.

Artículo 115. Una vez aprobados por el Ayuntamiento, los planes a que se refiere este capítulo, se publicarán en la Gaceta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



Artículo 116. Las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán programas operativos anuales, que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan y regirán las actividades de cada una de ellas. Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal y serán aprobados por el Ayuntamiento, conjuntamente con el mismo.

Artículo 117. El presupuesto de egresos de los municipios deberá atender las prioridades y objetivos que señalen el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en esta Ley y sus reglamentos.

Artículo 118. El Ayuntamiento formulará el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, considerando los siguientes aspectos:

- I. Expondrá el diagnóstico municipal describiendo su situación general;
- II. Establecerá los objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades del desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos a largo plazo contenidos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio, y
- III. Se referirá al conjunto de la actividad económica y social del Municipio.

# H. AYUNTAMIENTO DE

## KANASIN

2010 - 2012



El Plan Municipal de Desarrollo no podrá ser modificado en el último año del ejercicio Constitucional. Una vez aprobado y publicado en la Gaceta Municipal será obligatorio para toda la administración municipal.

Artículo 119. Los Programas Operativos serán los instrumentos anuales de la planeación municipal, serán concordantes con el Plan Municipal de Desarrollo y deberán ser presentados al Cabildo.

El Programa Operativo Anual, contendrá:

- I. Diagnóstico de la situación económica y social del Municipio en el año específico y su relación con la situación regional y estatal;
- II. Objetivos y metas a corto plazo;
- III. Políticas, estrategias e instrumentos a utilizar;
- IV. Previsiones y recursos necesarios y fuente de los mismos, y
- V. Acciones a realizar en las vertientes de la planeación obligatoria, coordinada y concertada en relación a los sectores social y privado.

Artículo 120. El ejercicio del presupuesto municipal debe relacionarse con el Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas, para que en su oportunidad, la Contaduría Mayor de Hacienda verifique su cumplimiento.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## 1.1.6.-Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo es un documento elaborado por el Poder Ejecutivo Federal para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, así como guiar la concertación de sus tareas con los otros Poderes de la Unión y con los órdenes Estatal y Municipal de Gobierno. Asimismo, es el instrumento rector de toda acción emprendida por la administración pública federal y debe ser la base para inducir la participación corresponsable del sector social y los particulares.

## 1.1.7.-Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo es un documento que ordenará y normará las acciones del Gobierno, y está conformado a propuesta y mandato de la ciudadanía. en cuyos retos, objetivos y estrategias se resumen las aspiraciones del pueblo yucateco para alcanzar corresponsablemente la mejor calidad de vida a que todos tenemos derecho.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## 2.- CAPITULO.

### 2.1.- ENTORNO MUNICIPAL.

El nombre de Kanasin podría interpretarse como "Tú esas fuertemente", por derivarse de las voces mayas "kan" (contracción de kann (fuerte, recio), "a" (tú) y "zin" (tesar o tender) (INAFED, 2008).

El municipio de Kanasin se localiza al centro-oeste del estado, a una distancia de 8 km de la capital, en las coordenadas 20° 53' y 20° 59' de latitud norte y 89° 28' y 89° 35' de longitud oeste, y a una altitud de 10 msnm. Tiene una extensión de poco más de 101.28 km<sup>2</sup> y una densidad de población de 711 hab/km<sup>2</sup>. Sus límites político-administrativos son: al norte, el municipio de Mérida; al sur, los municipios de Timucuy y Acanceh; al este, el municipio de Tixpéhual; y al oeste, el municipio de Mérida (INAFED, 2008).

Actualmente, Kanasin experimenta un bajo grado de marginación. En función de su índice de desarrollo humano, ocupa el 14° lugar entre los 106 municipios del estado. El 65.32% de su población ocupada percibe hasta dos salarios mínimos; y el 53.09% de sus viviendas presenta hacinamiento (CONAPO, 2005; PNUD-México, 2000).

Sobre la fundación de la localidad de Kanasin, cabecera del municipio del mismo nombre, no se tiene una fecha exacta, aunque se sabe que se ubica



en la época de la conquista. La localidad estuvo sujeta al régimen de las encomiendas y era una población de escasa importancia.

#### 2.1.1.-Medio ambiente.

El municipio de Kanasin cuenta con un clima semiseco, temperatura media anual de 26 °C y precipitación media anual de 991.5 mm. La geología de su territorio indica que se formó en la época del Plioceno-Mioceno; mientras que por su geomorfología se caracteriza como una planicie costera a menos de 10msnm, con hondonadas incipientes y montículos (UADY, 1999).

El municipio ya no cuenta con paisajes naturales originales, pues prácticamente todo su territorio está ocupado por una variedad de usos del suelo inducidos por el hombre, lo cual le confiere a su medio ambiente la categoría de altamente alterado. Los usos del suelo más comunes son: 1) agricultura de temporal (2,584 ha); 2) asentamiento humano (623 ha); 3) pastizal cultivado (2,529 ha); y 4) vegetación secundaria (4,134 ha). El territorio municipal también cuenta con 247 ha de selva baja caducifolia con vegetación secundaria, lo que muestra indicios de un incipiente proceso de recuperación de los paisajes naturales del municipio (Figura 3.1) (POETY, 2006).

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## 2.1.2.-Ámbito regional.

El municipio de Kanasin forma parte de la Región II Noroeste del Estado la cual se caracteriza por su alto nivel de desarrollo económico y alta concentración de población (más de la mitad de la población de todo el estado). Sin embargo, estas dos condiciones, al igual que otras relevantes para el desarrollo, no se distribuyen de manera homogénea en la región. Esta situación ha generado grandes desbalances en el desarrollo de sus municipios y una gran dependencia económica respecto al municipio de Mérida. Por lo general, predominan los extremos: alto número de habitantes/alto desarrollo económico, o reducido número de habitantes/poca relevancia económica. Por su parte, Kanasin es un municipio atípico a este respecto, pues, a pesar de su considerable número de habitantes (4.97% del total regional), tiene poca importancia económica, además de que es deficitario en servicios públicos y fuentes de empleo.

## 2.1.3.-Estructura y función metropolitana

Por diversas razones, Kanasin es un municipio importante dentro de la estructura de la Zona Metropolitana de Mérida. Una de ellas es su peso demográfico: es el tercer municipio más poblado de la zona metropolitana, pues para el 2005 ya contaba con 51,774 hab. (5.77% de la población total de la zona) (INEGI, 2005).

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



En su vertiente económica, uno de los principales indicadores que da cuenta de la vocación urbana del municipio de Kanasin es la composición de su fuerza laboral. El 33% de su población ocupada labora en el sector secundario y el 62% en el sector terciario, mientras que solamente el 5% lo hace en actividades del sector primario (INEGI, 2000). A pesar de su importante número de habitantes, Kanasin no cuenta con el suficiente número de empleos dentro de su territorio, por lo cual un importante porcentaje de su población económicamente activa se emplea en otros municipios metropolitanos, principalmente el de Mérida. Esta condición obliga a la población local a realizar grandes desplazamientos que afectan su deficiente situación económica. Además, los impactos generados por este déficit laboral se ven acentuados por los derivados del significativo déficit de servicios públicos dentro del territorio municipal.

A pesar del déficit laboral y de servicios públicos, los asentamientos humanos en el municipio de Kanasin se han desarrollado extensamente, debido al menor costo de la tierra en comparación con la del municipio de Mérida. Con más de dos décadas desarrollándose, este fenómeno ha dado paso a la aparición de una compleja conurbación con la capital del estado. Nuevamente, las condiciones bajo las cuales se ha materializado la conurbación en este municipio, generan serios problemas para sus habitantes.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## 2.1.4.-Estructura y crecimiento de la población.

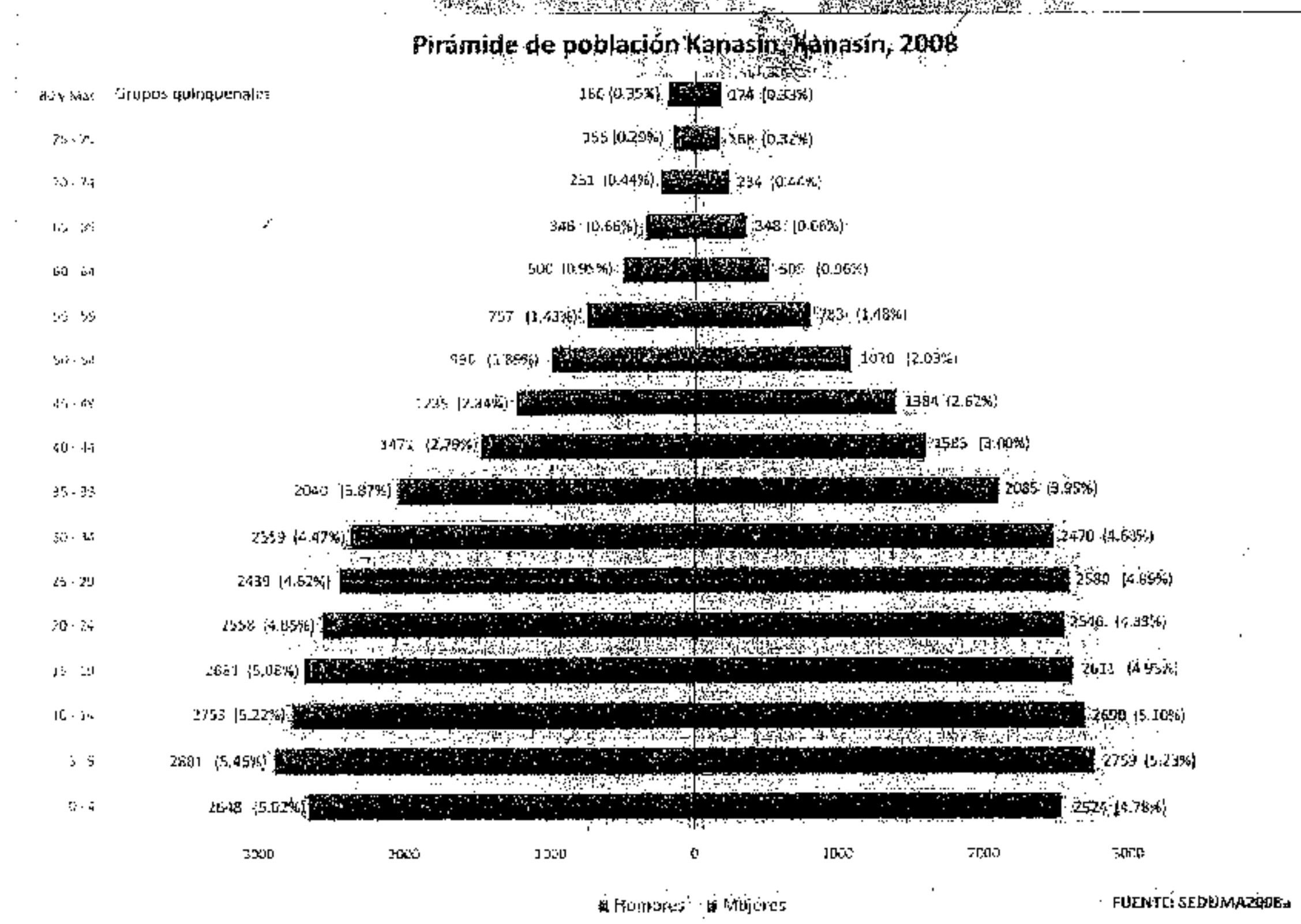
En 2005, la población del municipio de Kanasin era de 51,774 habitantes, siendo el tercer municipio más poblado de la Zona Metropolitana de Mérida. No obstante, se calcula que en el futuro cercano pase a ocupar el segundo lugar, pues actualmente es el municipio que por mucho registra la mayor tasa decrecimiento de la zona (5.73%). En ese mismo año de 2005, la cabecera municipal daba cuenta del 97.26% de la población total del municipio. Para el 2008, se estima que esta misma localidad ya había alcanzado los 52,760 habitantes, con una estructura de la población conformada por 49.73% hombres y 50.27% mujeres; lo cual se apega a los índices de masculinidad de muchos países donde las mujeres suelen ser el grupo mayoritario. A nivel de grupos quinquenales de población varía la proporción entre hombres y mujeres, favoreciendo en algunos quinquenios al género masculino (Figura ).

Actualmente, la población de la localidad de Kanasin puede ser caracterizada como joven, pues el 77% tiene menos de 40 años. Dentro de este grupo, el subgrupo de cero a 19 años es ligeramente más numeroso (40.84%) que el de

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASÍN 2010 - 2012



La tasa de crecimiento de la población del municipio de Kanasín durante el periodo 2000-2005 fue de 5.73%. Esta tasa, en conjunción con las de los periodos 1980-1990 (13.17%) y 1990-2000 (4.81%), muestra un crecimiento considerablemente alto, aunque más lento en el último periodo (2000-2005) que a principios de la década de 1980, y es significativamente superior a la actual tasa media de crecimiento del estado (1.87%). Se estima que la actual tendencia de alto crecimiento de la población del municipio continúe en el corto y mediano plazo, sobre todo por la presión que ejercen los altos precios de la tierra en el municipio de Mérida y la influencia metropolitana.



# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Nacimientos y defunciones por sexo, al año 2000:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	869	442	427
Defunciones	108	66	42

Fuente: Consejería Jurídica, Dirección del Registro Civil

## 2.1.5.-Distribución de la población.

Con base en datos del INEGI (2005), el municipio de Kanasin cuenta con 31 localidades, aunque más del 97% de su población total se concentra en la cabecera municipal, la cual se encuentra conurbada con la capital del estado. En contraste, 28 de sus 31 localidades se caracterizan por su bajo número de residentes (menos de 24 habitantes en promedio). El municipio de Kanasin forma parte de la zona de mayor aglomeración a nivel estatal que se caracteriza por la concentración de población y de localidades.

De las 31 localidades reportadas, sólo la cabecera municipal tiene la jerarquía de centro básico de población. Esta condición, sin embargo, no es congruente con el insuficiente número y tipo de servicios públicos disponibles para el número de pobladores (50,357). Por su parte, las localidades de San Antonio Tehuitz y Teya tienen el nivel jerárquico de subcentro básico de población. Las 28 localidades restantes del municipio son asentamientos sin servicios, en correspondencia con su reducido número de habitantes

#### 2.1.6.-Economía y producción.

La actividad industrial en el municipio de Kanasin es relevante, sin duda, por su condición de conurbación con el municipio de Mérida. El 60% de su población económicamente activa se ocupa en el sector terciario (comercio, turismo y servicios) y un 32% en la industria manufacturera y de la construcción.

La industria está representada primordialmente por la producción de materiales de construcción. Un ejemplo es la planta "PROCON", la cual se encontraba afuera del poblado al iniciar sus operaciones, pero, debido al crecimiento desordenado de la mancha urbana, ahora ya tiene casas habitadas a sus costados norte y este, el establecimiento de bodegas y empresas informales de diversos giros que ofrecen sus productos y servicios en las principales calles de la población. El municipio alberga empresas regionales importantes como: Grupo Industrial Deplayusa S. A. de C. V., Procon, Vigas del Sureste S. A. de C. V., Mayabún S. A. de C. V., Materama S. A. de C. V., Grupo SIYUSA y Bodegas de Distribución Regional COPPEL.

De acuerdo con sus giros, las empresas ubicadas en el municipio se distribuyen como sigue: el 24%, materiales de construcción: tubos, bloques, cemento, adocretos, grava, polvo, mármol, cantera, etc., que generan 1,052 empleos; el 11%, productos de plástico: tuberías de PVC, espumas, polietileno, accesorios plásticos, envases pet, sogas, cajas térmicas, etc., 235

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN

2010 - 2012



empleos; el 8.5%, estructuras de acero y aluminio, perfiles para la construcción, etc., 170 empleos; el 4.8%, madera: puertas y perfiles de madera, equipos para el comercio y el hogar, etc., 66 empleos; el 8.5%, productos químicos: pinturas y recubrimientos, espumas y productos de uretano, así como la elaboración de vino, ron, etc., 117 empleos; y el 42.68%, manufacturas y comercio: producción de zapatos, transporte de productos diversos, envasado de cereales, elaboración de alimento para animales, envasado de miel, maquila de ropa sobre medida, bodegas de línea blanca, comestibles perecederos, etc., 963 empleos.

Son 20 las industrias más grandes y representativas en este municipio: 10 del giro de la construcción (Procon, FACIP, Vigas del Sureste S.A. de C.V., Materama S. A. de C. V., Constructora Mool S. A. de C. V., Triturados Castor S. de R. I. de C. V., Banco de materiales triturados Santa Rosa, Mayabtún S. A. de C. V., Fatebsa S. A. de C. V. y Tricasu S. A. de C. V.); dos de fabricación y comercialización de estructuras de acero y aluminio (Grupo Siyusa e Icopsa); dos de fabricación y comercio de productos de plástico (Grupo Industrial Deplayusa, S. A. de C. V. y Polienmex S. A. de C. V.); y seis del giro de alimentos y comercio (Granos y Semillas de Yucatán, S. A. de C. V., Alimentos Balanceados de Oriente, S. A. de C. V. [Kaki], Salsas y condimentos El Yucateco, Oaxaca Miel S. A. de C. V., Bodega Coppel y Bodega de Dunosusa).

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



El municipio de Kanasin ocupa el 23º lugar en la producción porcina del estado, con aproximadamente 10,668 cerdos. La mayor parte de las granjas se encuentran afuera de la población, aunque algunas aún permanecen dentro de la mancha urbana. La cercanía con Mérida propicia esta actividad enfocada principalmente en la engorda de cerdos. La falta de un sistema de tratamiento de excretas en la mayoría de las granjas, constituye un factor importante de contaminación del agua subterránea que abastece el estado, debido a la filtración de estos desechos al manto freático.

El municipio ocupa el primer lugar en la producción avícola con aproximadamente 1,939,015 pollos y 2,000 pavos. El 99% de la población total de pollos se concentra en las 6 granjas de engorda propiedad de Bachoco, localizadas a un lado de la ex hacienda Teya. La actividad representa una importante fuente de ingresos en el municipio, ya que no solamente genera empleos en las granjas de engorda y de producción de huevo de plato, sino también en las incubadoras localizadas dentro de la mancha urbana que garantizan la fuente de producción de aves.

## 2.2.-Equipamiento.

### 2.2.1.-Urbano.

La cabecera municipal tiene 27 parques públicos destinados a recreación y actividades cívicas. Sin embargo, por estar ubicados en

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



el centro y sus inmediaciones, la localidad padece un déficit de este tipo de sitios en relación a la totalidad de sus habitantes, lo que a su vez genera un fuerte impacto en términos sociales, dada la importancia de los espacios públicos para recreación y deporte en el desarrollo de una comunidad.

## 2.2.2.-Salud.

La localidad de Kanasin cuenta con una clínica de primer nivel del IMSS, la cual brinda servicios de consulta externa, urgencias y atención de partos a 23,933 derechohabientes. Ubicada en la calle 21 con acceso directo a la carretera a Tehuizt y al periférico de Mérida, esta clínica carece de médicos especialistas, por lo que para recibir este tipo de atención es necesario trasladarse a la ciudad de Mérida. Los SSY y el DIF estatal tienen presencia en la localidad a través de unidades médicas de primer contacto. Durante 2007, éstas atendieron en su conjunto a 20,999 usuarios.

## 2.2.3.-Comercio.

Por su parte, el comercio en pequeña escala se desarrolla principalmente en

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



vehicular, son ocupadas por comercios de diversa índole en lo que constituye una mezcla de usos compatibles e incompatibles entre sí.

La concentración del comercio en el centro de la localidad, la inexistencia de comercios de gran escala que por volumen manejado ofrezcan productos a menores precios, y la carencia de sub-centros urbanos planificados que integren servicios de comercio, educación, abasto y recreación, que a su vez reduzcan la presión en las áreas centrales, son elementos a tomar en consideración en los proyectos de planificación municipal.

## 2.2.4.-Transporte público.

Las tres principales rutas del traslado de personas entre las localidades de Mérida y Kanasin parten de diversos puntos del centro de Mérida y llegan al centro de Kanasin, al fraccionamiento Héctor Victoria y a la unidad habitacional de la CTM. Este servicio es prestado tanto por vehículos de la Alianza de Camioneros de Yucatán como por combis. En cualquier tipo de vehículo, el costo del transporte es de 5 pesos por viaje y el tiempo de traslado es de 45 a 50 min.

## 2.2.5.-Educación.

El municipio cuenta con una matrícula de 10,470 alumnos, de los cuales, más del 95% recibe instrucción en la cabecera municipal, y de éstos, el 57.1% cursa la educación primaria.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



En educación secundaria la matrícula disminuye drásticamente, de manera que se presumen modificaciones en la demanda de escuelas de los niveles superiores a la primaria, por su cercanía a la ciudad de Mérida y por la ubicación de las escuelas de la localidad con respecto a las áreas de vivienda, un sector de la población de Kanasin acude a escuelas de esa ciudad, enfrentando el peligro que implica cruzar el anillo periférico cotidianamente.

En las localidades de San Antonio Tehuiz y Teya, la población escolar apenas rebasa el 1% del total de la matrícula municipal, lo cual revela la altísima concentración de población en la cabecera municipal, mientras las comisarias permanecen en una situación prácticamente rural.

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
19	Prescolar
18	Primaria
4	Secundaria
2	Bachillerato

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## 2.3.-Infraestructura.

Por el territorio del municipio de Kanasin atraviesa un tramo de la carretera Mérida-Kantunil, a lo largo del cual se ubican diversos comercios y servicios, que van desde unidades de producción agrícola hasta venta de vehículos, gasolineras, servicios para el viajero, etc., mismos que constituyen un fuerte incentivo para la urbanización del área, pese a su lejanía del centro de la localidad. El mismo fenómeno se percibe en el trayecto de la carretera Mérida-Tekanté, con el desarrollo de proyectos de vivienda masiva de tipo social que aprovechan la infraestructura vial desde el anillo periférico; sin embargo, cuando se habitan estos desarrollos se hace evidente su desarticulación y poca integración con el centro de la localidad en materia de servicios y equipamiento.

En el sector sur, la carretera que va a Xmatkuil también presenta fenómenos similares, pero con mayores implicaciones, ya que la zona colinda con terrenos de la reserva Cuxtal, generando entonces un alto impacto sobre el entorno y la sustentabilidad del área metropolitana.

El servicio de agua entubada es suministrado por la JAPAY en algunas áreas de la localidad, y en otras por el sistema municipal de agua potable. Aproximadamente el 86% de las viviendas cuenta con este servicio.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



El drenaje sanitario de las viviendas se efectúa mediante fosas sépticas, pero en las áreas céntricas con los denominados "sumideros", en perjuicio de la calidad del agua subterránea. Los grandes desarrollos habitacionales, como el de Villas del Oriente, han requerido la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas negras para evitar la contaminación del subsuelo y permitir así la sustentabilidad del proyecto.

Para el drenaje pluvial se utilizan pozos de absorción localizados en las vialidades, sin mayor aprovechamiento ni tratamiento de aguas. No obstante, son insuficientes en algunos sitios, y en aquellos donde no existen se producen encharcamientos por la escasa capacidad de absorción del suelo.

En lo que se refiere a telecomunicaciones, la alta concentración de habitantes en la localidad de Kanasin hace que las empresas de televisión, radio, telefonía, etc., presten estos servicios de manera eficiente.

## **2.4.-Vivienda y fraccionamientos.**

En Kanasin, la industria de la construcción a través del desarrollo de proyectos de vivienda ha generado grandes beneficios económicos. La contratación de mano de obra, el comercio y producción de materiales de construcción y la disponibilidad de servicios complementarios han dinamizado la economía local.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN

2010 - 2012



La vivienda unifamiliar constituye un elemento clave en el crecimiento y desarrollo de la localidad de Kanasin. Sin embargo, en las decisiones de gobierno, los proyectos de vivienda deben contemplar políticas de crecimiento ordenado y acorde con las capacidades municipales, de manera que se garantice la disponibilidad de los servicios de recolección de basura, alumbrado público, vigilancia y seguridad, así como la infraestructura de calles, banquetas, jardines, parques, áreas verdes y todos aquellos espacios de urbanización necesarios para el desarrollo de la comunidad.

En los desarrollos habitacionales prevalece el modelo de vivienda de tipo social, asentada generalmente en lotes de 8 x 20 metros. Si bien, la mayoría de estos fraccionamientos cuenta con los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable, su problemática general se centra en la deficiencia de infraestructura y servicios complementarios que requieren conservación y mantenimiento (recolección de basura, vialidades, alumbrado público, ...) así como en la carencia de áreas disponibles para equipamiento público (escuelas y parques), lo cual le significa un doble esfuerzo a la autoridad al momento de programar proyectos de este tipo.

Actualmente, el principal modelo generador de vivienda en el estado es el de fraccionamientos habitacionales, los cuales consisten en la división de un predio en lotes para la construcción de vivienda estandarizada, en respuesta a la demanda existente de vivienda de calidad con facilidades crediticias. En

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



el estado de Yucatán, el fenómeno del crecimiento urbano, con el incremento de la demanda de usos de suelo para vivienda, se presenta en los grandes centros de población, especialmente en el municipio de Mérida y la Zona Metropolitana.

El rápido crecimiento en la construcción de viviendas en los municipios ha rebasado la capacidad de estos para dotarlas de los servicios básicos (agua, luz, drenaje...), infraestructura (banquetas, alumbrado público...) y los servicios que de ben prestar directamente las autoridades municipales (recolección de basura, vigilancia...).

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, el municipio de Kanasin tiene el 6.83% de los fraccionamientos autorizados en todo el estado: 149 fraccionamientos ya construidos o en proceso de construcción, de los cuales, 104 son de menos de 50 viviendas; 23 de 50-99 viviendas; y 22 de más de 100 viviendas. No obstante, únicamente 13 fraccionamientos cuentan con la autorización para su división y posterior desarrollo por cumplir con los requerimientos de la ley en la materia (porcentaje de área de donación, dotación de infraestructura y servicios públicos para sus residentes...). Es decir, de los 149 desarrollos habitacionales, solamente el 8.72% ha obtenido la autorización legal correspondiente. Esto trae como consecuencia que en el municipio se registre una enorme carencia, tanto de servicios públicos e infraestructura,

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



como de áreas verdes, pero, sobre todo, de áreas para equipamiento urbano, indispensables para brindar calidad de vida a sus moradores.

## 2.5.-Patrimonio cultural arquitectónico.

La población de Kanasin, cabecera del municipio del mismo nombre, no tiene fecha exacta de fundación, aunque surge a partir de la conquista. Fue una población de escasa importancia, cuyo desarrollo empieza en 1821 cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española.

Además de la cabecera, quedan comprendidas cuatro localidades dentro de su jurisdicción y son: Mulchechen, San Antonio Tehuiz, San Pedro Nohpat, Teya, San Antonio Xiol y Hacienda Habal, con más de 100 habitantes, consideradas importantes.

Dentro de los inmuebles con valor histórico que tiene la localidad existe el templo dedicado a San José, construido en el siglo XVII, ubicado en la cabecera; viviendas con tipologías y características de los siglos XVII al XX, en menor cantidad se observan viviendas del tipo vernáculo, dentro de las zonas patrimoniales se encuentran las ex haciendas Tecoh y Teya. Esta última actualmente funcionando como lugar de eventos sociales y restaurant de comida internacional.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## 2.6.-Cronología de Hechos Históricos.

### Año Acontecimiento

- 1700 Francisco de Sosa, con 209 indios a su cargo.
- 1727 Es encomienda de Josefa Díaz Bolio, con 211 indios.
- 1733 Perteneció como encomienda a la madre Sor María Josefa, con 155 indios bajo su custodia.
- 1825 En ese año Kanasin pasa a formar parte del partido de Mérida, quedando esta última como cabecera.

## 2.7.-Grupos Étnicos.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 11,248 personas. Sus lenguas indígenas son el maya y el náhuatl.

## 2.8.-Fiestas Populares.

El 8 de diciembre se celebra la fiesta en honor a la Inmaculada Concepción; del 29 de enero al 2 de febrero, fiesta a la Virgen de la Candelaria; en marzo, Carnaval popular.

## 2.9.-Tradiciones y Costumbres.

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

## 2.10.-Traje Típico.

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido; este se coloca sobre el Eustán, que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianos, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar la jarana

### 2.11.-Gastronomía.

Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales

### 2.12.-Dulces.

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

### 2.13.-Bebidas.

Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



**3.- CAPITULO.**

**3.1.- INFRAESTRUCTURA Y COMBATE A LA POBREZA**

**3.1.1.- AGUA.**

Objetivo

Proporcionar un servicio oportuno, continuo y de calidad del agua potable a toda la Gente de Kanasin.

Estrategia

Garantizar el abastecimiento de agua potable a través de la modernización de la infraestructura para satisfacer la demanda ciudadana.

Líneas Estratégicas de Acción

Sectorizar la red de agua potable de la ciudad de forma gradual.

Dotar de macro medidores al total de fuentes de abastecimiento que alimentan la red de agua potable.

Rehabilitar y modernizar el sistema de agua potable.

Difundir campañas para el cuidado del agua, entre la población.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## 3.1.2.-PAVIMENTACION Y VIALIDAD.

### Objetivo

Modernizar y mejorar el sistema de vialidades, para hacerlo eficiente y seguro para el tránsito diario de personas y vehículos al nivel que lo requiere el municipio.

Lograr el reordenamiento vial y un sistema de tránsito más eficiente y seguro, para mejorar el transporte de la personas, disminuir tiempos de trayectos, costos y riesgos viales y sobre todo disminuir la ocurrencia de accidentes viales con consecuencias fatales y daños económicos en el Municipio.

### Estrategia

Rehabilitar el sistema de vialidades tanto en el área urbana como en la rural con base en un desarrollo funcional, estético, confiable y sustentable.  
Modernizar la infraestructura vial y capacitar continuamente al personal operativo para fomentar la seguridad vial de los ciudadanos.

### Líneas Estratégicas de Acción

Priorizar la renovación de pavimentos envejecidos a las vialidades primarias de mayor aforo vehicular.

Formular y ejecutar un programa de reparación de las principales vialidades.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Ampliar y modernizar los accesos a y sus principales vialidades.

Implementar el programa de Cero Baches en las calles y vialidades primarias municipales.

Implementar controles de revisión y mantenimiento de la calidad de los pavimentos y las construcciones viales, con la participación ciudadana.

Facilitar la movilidad urbana de la población, en las modalidades tanto de tipo vehicular como peatonal, con atención especial a las personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

Reordenar la vialidad actual de la zona urbana del Municipio.

Implementar operativos en la entrada y salida de los planteles escolares y zonas de conflicto vial.

Incrementar la instalación de semáforos.

Concertar con propietarios y dirigentes del servicio público urbano, inversión conjunta para mejorar pavimentos de calles, señalización y capacitación en seguridad vial para el personal.

Desarrollar eventos de capacitación continua de los agentes de tránsito.

Establecer un programa de evaluación y certificación de los agentes de tránsito.

Desarrollar campañas de difusión y respeto del Reglamento de Tránsito, señalamientos y autoridades.

Desarrollar campañas sobre educación vial en centros escolares e instituciones y organizaciones civiles.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



3.1.3-ELECTRIFICACION.

Objetivo

Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica hacia las comunidades más alejadas del municipio.

Estrategia

Impulsar la ejecución de convenios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y promover la utilización de fuentes alternas de energía.

Líneas Estratégicas de Acción

Agilizar los procesos para dotar de energía eléctrica a las zonas urbanas y rurales en coordinación con la CFE.

Mejoramiento del alumbrado público.

3.1.4- VIVIENDA.

Objetivo

Apoyar el mejoramiento e incremento de las viviendas en la zona urbana y rural del municipio.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## Estrategia

Articular y coordinar las acciones con los organismos públicos de vivienda de los niveles federal y estatal, así como los sectores social y privado, a fin de procurar el acceso a la vivienda digna y confortable

## Líneas Estratégicas de Acción

Promover modificaciones pertinentes al marco normativo institucional bajo el cual operan los organismos públicos de vivienda para hacer más eficiente su funcionamiento.

Gestionar ante la Comisión Nacional de Vivienda y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, recursos y programas de vivienda en el municipio.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



**4.- CAPITULO.**

**4.1.-DESARROLLO HUMANO Y OPORTUNIDADES SOCIALES.**

**4.1.1.-EDUCACION.**

**Objetivo**

Involucrar la participación activa del sector educativo, las autoridades municipales y estatales para la realización de todas las obras y acciones tendientes al mejoramiento y lograr la calidad educativa.

**Estrategia**

Realizar programas de rehabilitación de espacios educativos de todos los niveles educativos y que los padres de familia sientan la importancia de la educación de sus hijos, integrándolos en los procesos educativos

**Líneas Estratégicas de Acción**

Rehabilitar Jardines de Niños que tiene estructura tipo CAPFCE

Programa de pintura e impermeabilización de aulas de las zonas rurales y urbanas, en todos los niveles.

Construcción de estructuras metálicas en canchas de usos múltiples en Jardín de Niños en teya

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Llevar a cabo un programa para mejorar las condiciones de los sanitarios en las escuelas.

Realizar las obras necesarias para mejorar la infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado en todos los niveles educativos.

Apoyar con becas y útiles escolares a familias de escasos recursos cuyos hijos estén matriculados en las escuelas del Municipio.

## 4.1.2. CULTURA.

### Objetivo

Contar con servicios culturales de calidad y calidez para Kanasin, para perfeccionar el desarrollo cultural y el fortalecimiento de las manifestaciones artísticas.

### Estrategia

Impulsar la creación artística y difundir la cultura en todas las colonias y localidades del Municipio.

### Líneas Estratégicas de Acción

Apoyar la celebración de concursos de música para creadores e intérpretes en diferentes categorías y géneros. en colonias y comisarias del Municipio.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Impulsar la realización de certámenes literarios en distintas categorías y géneros.

Promover exposiciones de artes plásticas para los nuevos creadores.

Promover concursos de creación artesanal, en colonias y comisarias del Municipio.

Promover campañas que rescaten las tradiciones del municipio.

Elaborar un proyecto de difusión cultural oportuna, en convenio con los diferentes medios de comunicación y su difusión.

## 4.1.3.-DEPORTE.

### Objetivo

Aumentar el número de personas que practica deporte y tiene actividad física constante, a fin de contar con un municipio más saludable.

### Estrategia

Implementar programas metodológicos de deporte y actividad física. Líneas Estratégicas de Acción para promover la instalación o adecuación de centros de formación y desarrollo deportivo municipal.

### Líneas Estratégicas de Acción

Impulsar la cultura deportiva como una actividad constante para mejorar los niveles de salud y bienestar.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Impulsar un programa que transforme la cultura del deporte.

Promover el desarrollo de programas deportivos para la recreación e integración familiar.

Coordinar con las autoridades del sistema educativo estatal, la organización de competencias deportivas municipales.

Promover la creación de ligas deportivas comunitarias.

Formular y ejecutar programas de capacitación de promotores deportivos.

Entablar relaciones directas con las asociaciones deportivas.

#### 4.1.4.-SALUD.

##### Objetivo

Acercar servicios básicos de salud a los habitantes del municipio y vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la sanidad municipal, así como Aumentar el número de servicios que se brindan, ampliar la cobertura territorial de la prestación del servicio

##### Estrategia

Diseñar y ejecutar programas de prevención y educación para la salud, así como la asistencia médica que requieran las personas de escasos recursos y sin acceso a los esquemas de seguridad social, establecimiento y consolidación de programas en concordancia con las instituciones Estatales y Federales.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## Líneas Estratégicas de Acción

Promover la atención médica durante el embarazo y el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.

Colaborar con el DIF municipal para ofrecer servicios de salud, sociales y gestoría apoyos

Creación de nuevas modalidades de prestación de servicios médicos comunitarios.

Realizar campañas de prevención y detección de diabetes.

Difundir en el municipio los programas de atención y cuidado de la salud.

Realizar campañas oportunas de descacharrización para la prevención del dengue

Promover la apertura de unidades de salud móviles en el área rural

Brindar atención básica de salud a las familias marginadas, grupos vulnerables y gente de la tercera edad del municipio.

Impulsar las campañas de vacunación en el municipio para prevenir enfermedades en la población infantil y grupos vulnerables

### 4.1.5.-GRUPOS VULNERABLES

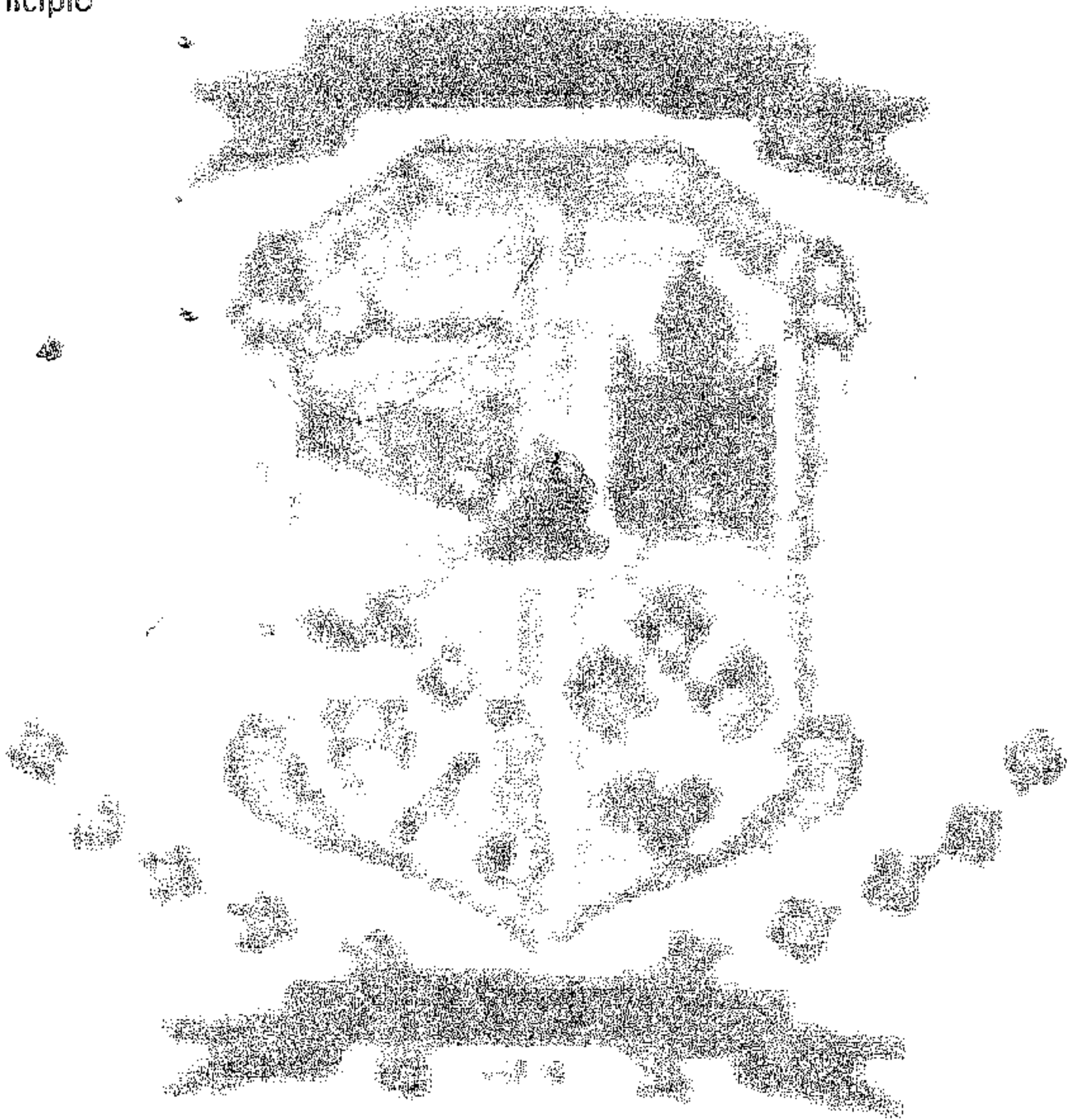
#### Objetivo

Atender a grupos vulnerables del municipio con calidad y calidez, ampliando en la medida de las posibilidades presupuestales y de gestión, la cobertura de los programas asistenciales

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Promover programas de orientación ocupacional, de capacitación laboral y brindar espacios laborales, mediante la implementación de programas de capacitación para el trabajo a fin de integrarlos a la vida productiva del municipio



H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



**5.- CAPITULO.**

**5.1.-DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO.**

**5.1.1.-ECONOMICO.**

Objetivo

Fomentar y apoyar que impulsen las actividades productivas, como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible para la población.

Estrategia

Coordinar esfuerzos con los niveles de Gobierno Federal y Estatal para promover permanentemente la inversión pública y privada.

Líneas Estratégicas de Acción

Promoción y realización de eventos masivos: ferias y exposiciones comerciales

Desarrollo de programas para el incremento de la productividad, con el apoyo de asesores especializados.

Implementar programas que reactiven la economía del municipio como lo son: cursos de autoempleo

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Otorgar facilidades administrativas, en lo que al municipio corresponde, para la apertura de maquiladoras, empresas o nuevos centros de trabajo.

Apoyar la mano de obra local dentro de la industria de la construcción con las obras que el municipio construye.

## 5.1.2.-AGROPECUARIO

### Objetivo

Apoyar en la reactivación del crecimiento del campo, con el objeto de lograr un mejoramiento en el nivel de vida de los hombres y mujeres que trabajan en el sector agropecuario

### Estrategia

Coordinarse interinstitucionalmente con dependencias del Gobierno del Estado y Federal para reactivar el trabajo y la inversión en el campo.

### Líneas Estratégicas de Acción

Promover la integración de los productores agropecuarios para aprovechar los apoyos federales y estatales que se otorga a los productores organizados y así elevar su productividad y eficiencia.

Apoyar en el mantenimiento a los sistemas de riego de las diferentes unidades productivas que así lo soliciten

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Promover y apoyar la diversificación de la agricultura y de esta manera impulsar la economía de los hombres del campo.

Apoyar los proyectos productivos de la mujer campesina con recursos de los tres niveles de gobierno.

Gestionar apoyos ante el gobierno federal y estatal para los pequeños ranchos, puedan construir bebederos, siembra de zacate, cuenten con alambre de púa.

Fomentar y apoyar los huertos familiar, lo que permitirá mejorar la economía de las familias campesinas.

## 5.1.3.- INDUSTRIA:

### Objetivo

Desarrollar al sector industrial ya establecido en el Municipio y fomentar la inversión para instalar nuevas empresas del giro industrial, con un enfoque competitivo y moderno, con los avances tecnológicos suficientes y adecuados para que el crecimiento económico del municipio genere los empleos e ingresos que demanda una población en aumento.

### Estrategia

Detectar las ramas industriales con potencialidad para desarrollarse en el municipio y promocionar la inversión para que se integren nuevas empresas,

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



creando la infraestructura y servicios necesarios para que sea atractiva la inversión

## Líneas Estratégicas de Acción

Integrar una cartera de proyectos industriales en las ramas alimenticia, de la confección, fabricación de muebles y aprovechamiento de productos metálicos y otros relacionados con el aumento de valor agregado a productos del sector primario.

Promover e impulsar alianzas estratégicas con los empresarios para que realicen inversiones en el municipio

Realizar visitas de promoción a empresas y empresarios, a nivel Estatal y Regional para realizar inversiones en el Municipio.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



**6.- CAPITULO.**

**6.1.-SEGURIDAD.**

**6.1.1.-POLICIA.**

Objetivo

Salvaguardar los intereses de la ciudadanía, manteniendo el orden y la paz social con estricto respeto a los derechos humanos.

Estrategia

Inversión para la modernización, equipamiento y adquisición de tecnología para la prevención y combate a la delincuencia.

Líneas Estratégicas de Acción

Capacitar al personal de seguridad pública para lograr su profesionalización

Gestionar recursos para la inversión en infraestructura institucional (equipo, patrullas, armamento)

Dotar a la corporación de equipos de comunicación

Impulsar un plan operativo de vigilancia para el análisis de la incidencia delictiva.

Instalar módulos de vigilancia policiaca en los lugares donde se requiera.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Establecer un centro de mando con personal calificado, que se encargará de recibir y atender las solicitudes de emergencia, denuncias, quejas y propuestas de la ciudadanía

Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del autocuidado y la denuncia.

Promover una cultura de participación ciudadana de denuncia y prevención de delitos.

Hacer rondines a la hora de entrada y salida de los alumnos en las escuelas de todos los niveles en el Municipio.

## 6.1.2.-PROTECCION CIVIL

### Objetivo

Establecer un Sistema de Protección Civil que de respuesta de manera organizada, eficiente y oportuna al municipio y su población en casos de desastres naturales para reducir el impacto ante cualquier contingencia.

### Estrategia

Crear el órgano rector municipal y revisar y adecuar el marco jurídico existente en materia de protección civil municipal

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



Líneas Estratégicas de Acción

Promover, coordinar y realizar mayor número de simulacros de contingencias naturales y sociales

Desarrollar un programa de prevención de contingencias y salvamento implementar un programa permanente de capacitación al personal de Protección Civil, con el apoyo de instituciones educativas, así como otras instancias de gobierno y organizaciones no gubernamentales.

H. AYUNTAMIENTO DE  
KANASIN  
2010 - 2012



**7.- CAPITULO.**

**7.1. ADMINISTRACION PÚBLICA.**

**7.1.1.-EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

Objetivo

Lograr una administración pública municipal eficiente, eficaz y transparente que garantice que el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros se realicen en estricto apego a las disposiciones legales existentes y a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

Estrategia

Implementación de sistemas de planeación, seguimiento y evaluación de acciones bajo un enfoque de prevención y propuesta de mejora de los servicios, programas y políticas de gobierno orientadas a la modernización de la administración y gestión pública municipal para ofertar servicios con calidad

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal

Implementar en las dependencias un manual de imagen institucional del Gobierno Municipal

Implementar tecnologías de comunicación que permitan brindar servicios de manera remota, disponibles y seguros.

Desarrollar un programa de vinculación y colaboración con instituciones de educación media superior y superior, mediante la prestación del servicio social de los alumnos

Desarrollar e implantar herramientas tecnológicas que faciliten la operación de las áreas, mediante redes inalámbricas, infraestructura de datos y facilitar el acceso a los trámites y pago de servicios por parte del público

Modernizar el registro y control de los trabajadores del gobierno municipal por medio de un sistema de credencialización

## 7.1.2.-RENDICIÓN DE CUENTAS.

### Objetivo

Garantizar que la administración pública municipal transparente sus procedimientos, reglas, responsabilidades y controles internos, considerando como elemento sustantivo la participación y el escrutinio ciudadano, generando los canales de comunicación necesarios para informar a la sociedad sobre sus actos.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## Estrategia

Establecimiento de procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración.

## Líneas Estratégicas de Acción

Promover la participación de la ciudadanía en funciones de contraloría social.

Elaborar programas operativos anuales por departamentos y entidad con objetivos, metas y tiempos de cumplimiento

Diseñar e implantar el sistema acceso a la información pública del municipio

Establecer e implementar mecanismos de control y vigilancia de la Administración Pública Municipal.

Fiscalizar la correcta administración de los bienes y la aplicación de los recursos municipales.

Inhibir, prevenir, y en su caso sancionar, actos de abuso o negligencia por parte de los funcionarios y autoridades municipales en el desempeño de su función, de conformidad a lo establecido por la normatividad vigente y aplicable.

# H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN 2010 - 2012



## 8.- CAPITULO.

### 8.1.-SEGUIMIENTO.

Los mecanismos e instrumentos para la evaluación del Plan de Desarrollo se han tomado en consideración las orientaciones y criterios que a continuación se describen, con el propósito de dar continuidad a los avances que en materia de evaluación se han alcanzado hasta el momento.

Los elementos para la evaluación son los siguientes:

1. Objetivos
2. Estrategia
3. Líneas Estratégicas de Acción
4. Recursos asignados
- 5.-Programas identificados



### CONCLUSIONES.

Hoy cuando vivimos tiempos de cambio y de gran velocidad en la transformación del mundo, es de suma importancia la planeación de nuestras actividades, de ello dependerá nuestra actuación y marcará el buen rumbo de nuestras vidas. Siendo la planeación un factor indispensable para normar nuestro que hacer diario, la importancia que adquiere en las actividades del servicio público, impacta a una población ansiosa de un desarrollo integral, tanto en lo particular como en lo colectivo. El conocer la realidad social, carencias y necesidades de una población son los elementos básicos para la realización de una buena planeación. La disposición y la buena voluntad para satisfacer dichas necesidades son ingredientes claves para cumplir las expectativas. La eficientización, responsabilidad, justicia, transparencia y la excelencia en el desarrollo de nuestras funciones garantizan un actuar acorde al desarrollo integral.

En la conformación de este Plan de Desarrollo la sociedad se encuentra representada a través de las demandas y propuestas expuestas en campaña y propuestas realistas para generar resultados gracias a un esfuerzo compartido para esta administración.



**LOS PLANES DE DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE KANASIN YUCATÁN.**

1. SER LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE PRESTAR A CABO LA ORIENTACIÓN JURÍDICA AL H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN.
2. ASESORAR, REVISAR O ELABORAR CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SEA PARTE.
3. DARLE LA DEBIDA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS MAYA HABLANTES SOBRE LA LOS ASUNTOS JURÍDICOS EN QUE SE VEAN INVOLUCRADOS.
4. DEFENDER JURÍDICAMENTE AL AYUNTAMIENTO A LOS SERVIDADORES PÚBLICOS ASÍ COMO AL PATRIMONIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
5. ESTAR EN CONSTANTE COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA LA ORIENTACIÓN A LOS ELEMENTOS DE LA DEPENDENCIA PARA EVITAR QUE COMETAN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
6. REALIZAR LA FUNCIÓN DE UNA AUTORIDAD CONCILIATORIA ENTRE LOS PARTICULARES QUE SE VEAN INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO.
7. ORIENTAR A LOS INFRACTORES DEL REGLAMENTO DE TRANSITO PARA INVITARLOS A EVITAR VOLVER A COMETER LA INFRACCIÓN EN QUE SE VEA INVOLUCRADOS.
8. PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LAS ÁREAS



**METAS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCION JURIDICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE KANASIN YUCATAN.**

**METAS:**

Hacer de la Ciudad de KANASIN un espacio más seguro que otorga protección y respaldo a los proyectos de las familias, en particular a la niñez y las mujeres, con espacios públicos promotores de la convivencia y la participación social. Una Ciudad donde la policía está identificada con el barrio, la procuración de justicia, que haya recuperando confianza de los ciudadanos y acentuado la cultura de la denuncia y el respeto a la legalidad

La seguridad y la protección son bienes públicos, de ahí la responsabilidad absoluta del municipio en proporcionarlos. Esta responsabilidad tendrá mayores elementos de efectividad si suma la participación social como aliada para revertir el deterioro del entorno social y desplegar una acción integral preventiva con acciones de integración social y el rescate de espacios públicos.

H. AYUNTAMIENTO DE KANASIN tiene la responsabilidad ineludible de Establecer las condiciones necesarias para garantizar la protección de los habitantes, su Integridad física y de su patrimonio, mediante el compromiso de optimizar el sistema de seguridad pública y de procuración de justicia, así como los mecanismos de protección civil, que propicien un ambiente de confianza y certeza para el desarrollo social y económico.

**OBJETIVOS:**

1. participar con la asesoría jurídica en los contratos en que el h. ayuntamiento sea parte.
2. Crear un ambiente en que la gente se sienta segura con el servicio que presta la secretaria de seguridad publica municipal, siendo una policía que le genera confianza y seguridad.
3. Lograr equidad entre las mujeres y hombres del municipio, comunicándoles a las mujeres de la ciudad de kanasin Yucatán, que tienen los mismos derechos y obligaciones ante la ley
4. Fomentar la protección a lo derechos de los menores de edad que sean victimas de algún delito.



5. crear módulos de orientación jurídica encaminadas a realizar visitas a la colonias y comisarias de la ciudad de Kanasin Yucatán.
6. mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública municipal y con el respeto a los derechos humanos.
7. abatir la corrupción entre todos los elementos y mando de los policías y mejorar las condiciones del personal de policía.
8. orientar jurídicamente al h. ayuntamiento en los contratos en que sea parte.
9. realizar las modificaciones a los reglamentos municipales vigentes, que sean necesarios.

#### PLANES OPERATIVOS.

Proporcionar seguridad jurídica a los actos de gobierno a través de la implantación de una normatividad acorde a las condiciones actuales, para que con el estricto apego al marco legal se encuentren soluciones adecuadas dentro del ámbito de nuestra competencia y se otorguen servicios que beneficien a la ciudadanía así como salvaguardar sus derechos, su integridad física y patrimonial.

#### PROGRAMA OPERATIVO

Promover los valores y responsabilidades cívicas en los ciudadanos para proteger los intereses de la colectividad mediante acciones de promoción, vigilancia y prevención.

Desarrollar programas que permitan evaluar los avances sistemáticos del Plan Municipal de Desarrollo, mediante la validación y verificación, con métodos estadísticos y profesionales.

Dar a conocer los beneficios que generan los programas y proyectos que el Ayuntamiento realiza a través de los diferentes medios de comunicación y establecer programas que nos permitan detectar, canalizar y atender de manera oportuna las necesidades de los ciudadanos, procurando los espacios y medios necesarios para la recepción de las solicitudes a través de una imagen institucional clara y definida.



**KANASIN YUCATAN A 14 DE MARZO DEL 2011**

**ASUNTO: CONTESTACIÓN**

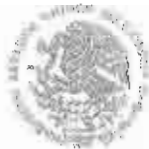
**C. PORFIRIO B. GAMBOA VALDEZ**

**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

**PRESENTE:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA PARA DARLE CONTESTACION AL OFICIO **26-0710** CON FECHA DE 14 DE MARZO DEL 2011 INFORMANDOLE QUE LAS METAS Y OBJETIVOS ESTAN EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO DE USTED.



H. AYUNTAMIENTO  
DE KANASIN  
2010 - 2012  
DIRECCION JURIDICA

**ATENTAMENTE:**

**LIC. ERMIR ALEJANDRO PUC PECH**

**DIRECTOR JURIDICO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE KANASIN.**